

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2705/

APRUEBA CONTRATOS SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 12 de Septiembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 3681 de fecha 12.09.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita la contratación de equipo encargado de la limpieza del recinto Estadio Municipal, donde se realizará la Celebración de Fiestas Patrias, los días 15, 16, 17, 18 y 19.09.2012, de las personas que a continuación se individualizan :

- José Luis González Canales, RUN N° 15.113.692-3
- Cristian Leopoldo González González, RUN N° 10.937.029-0
- Raúl David Altamirano Amolef, RUN N° 10.938.469-0
- Sergio Miguel Olgún Silva, RUN N° 11.530.236-1

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12.09.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. José Luis González Canales, RUN N° 15.113.692-3, para efectuar limpieza y mantención del Recinto Estadio Municipal, donde se realizará celebración de Fiestas Patrias, los días 15, 16, 17, 18 y 19.09.2012, por un monto total de \$ 118.000 impuesto incluido. Se cancelará con boleta extendida por la Municipalidad.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12.09.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Cristian Leopoldo González González, RUN N° 10.937.029-0, para efectuar limpieza y mantención del Recinto Estadio Municipal, donde se realizará celebración de Fiestas Patrias, los días 15, 16, 17, 18 y 19.09.2012, por un monto total de \$ 118.000 impuesto incluido. Se cancelará con boleta extendida por la Municipalidad.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12.09.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Raúl David Altamirano Amolef, RUN N° 10.938.469-0, para efectuar limpieza y mantención del Recinto Estadio Municipal, donde se realizará celebración de Fiestas Patrias, los días 15, 16, 17, 18 y 19.09.2012, por un monto total de \$ 118.000 impuesto incluido. Se cancelará con boleta extendida por la Municipalidad.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12.09.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Sergio Miguel Olgún Silva, RUN N° 11.530.236-1, para efectuar limpieza y mantención del Recinto Estadio Municipal, donde se realizará celebración de Fiestas Patrias, los días 15, 16, 17, 18 y 19.09.2012, por un monto total de \$ 118.000 impuesto incluido. Se cancelará con boleta extendida por la Municipalidad.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Gestión Ambiental", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MZS//FMM/avc.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo